

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIODICO DE LA TARDE.

Se dará todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 de ella, franco de porte.

MAÑANA.—San Ceferino papa y mártir.

EL SOL..... Sale..... á las 5 y 22 minutos.  
Pónese á las 6 y 38 minutos.

## Noticias extranjeras.

(Del Observador del día 13.)

En el *Morning Chronicle* de Londres del 6 de agosto lo que sigue:

El nuevo gabinete de los Estados Unidos en tierra hombres del talento. Es decididamente whig, y que pueda llamarse *ultra*.

En la parte oficial del *Diario de Roma*, se publica que S. S. de acuerdo con el Consejo de ministros, emite la cantidad de cinco millones de francos en billetes contra el tesoro, sin curso forzado, y con el interés de 5 por 100 anual: para asegurar la conversión de ellos y el cobro del interés, se anuncian en el decreto varias disposiciones que inspiran toda confianza. En la orden del día manda el general Gêmeau, que donde quiera que la oficialidad encuentre á S. S. le salude haciendo rodilla en tierra. Se dice que está ya redactado un decreto para la confiscación de los bienes de los triunviros y hasta á los representantes de la nación en la constituyente.

Cartas de Nápoles confirman la noticia de que al ser revistadas por el rey las guarniciones de Castellmar, gritaron estas *viva el rey constitucional*.

Esciben de Viena el 2 de agosto que por orden del gobierno ha dirigido el tribunal supremo del tribunal de Praga una invitación para que remita una lista de todos los sujetos que han sido condenados á prision por delitos políticos desde 1848. Como se añade que esta lista haya de hallarse con unida para el 3 del corriente, se supone con fundamento que la referida determinación está relacionada con la amnistía general que se espera para el 18.

Dicese no sabemos con que fundamento que el príncipe de Schwastzerberg en varias conferencias que ha tenido con el nuncio del Papa, ha manifestado que no le parece bien el sistema que se sigue en Roma, y expresando su esperanza de que el ejemplo del Austria no pasará desapercibido. Parece que el príncipe ha dicho que el gobierno austriaco quiere que se consolide en Italia el orden sobre base del progreso.

## ESPAÑA.

MADRID 13 de agosto.

Recomendamos á nuestros lectores el contenido de la siguiente carta de nuestro corresponsal.

Paris 7 de agosto.

No digo que me alegro, pero francamente, no me adigo verme hoy obligado á entretener á los lectores de *La Nación* con la cuestion de los ducados alemanes: siento como el que mas que la guerra esté agobiando cualquiera pueblo del mundo, pero aun á trueque de acarrearme la nota de egoísta, confieso que bendigo cualquiera cosa que tenga á distraerme al menos un momento de la política francesa, siquiera sea el desolador zumbido del cañon que retumba á estas horas en los confines de las pantanosas tierras que los antiguos llamaron *francorum penetissimae paludes*. Si; todo es bueno, con tal de que se pueda prescindir un solo día de este gobierno constituido en gendarme

de la coalición de 1815, de esta Asamblea convertida en un mercado de acciones de ferro-carril, de esta mayoría de agiotistas de esta montaña que parece perder cada día un poco del buen sentido que la legara el pueblo en febrero de 1848. Dejemos, pues, á Mr. Dupin presidir con una parcialidad sin ejemplo esa reunion de hombres, que se dicen graves, desinteresados, amantes todos del bien-público, y que pasan días y días insultándose reciprocamente y arrancándose á fuerza de violencias y á una accion de Tours á Nantes, y á dos años de usufructo en favor de la compañía de Tours á Burdeos. Sigán ellos en buen hora su poca edificante tarea que yo abandono muy contento para trasladarme á las orillas del Báltico, á bosquejar aunque imperfectamente la cuestion que se agita hoy entre Dinamarca y los ducados de Scheswig y de Holsteio; que no abrigo en verdad la menor pretension á lograr profundizar cumplidamente este oscuro asunto, generalmente casi desconocido, y cuya gravedad rehuye hasta ahora la inteligencia de eminentes publicistas con quienes por desgracia no me es dado competir.

Ustedes comprendan desde luego cuan resbaladizo es el terreno en que me coloca hoy mi misión de corresponsal suyo. Al primer golpe de vista se encuentra de un lado una corona disputando la dominacion de un pueblo y del otro este mismo pueblo batiéndose por no ser dominado de nadie. Nada al parecer mas facil por consiguiente que decidirse en favor del uno ó el otro bando, y gritar con los reaccionarios ciegos: *¡Viva Dinamarca y los derechos legitimos de los reyes!* ó bien clamar con los liberales algo ligeros: *¡Vivan los ducados y los pueblos libres!* Pero ambos gritos son viciosos absolutamente tomados, en ambas banderas hay exigencias exageradas; mas aun, en ambas hay pretensiones injustas. Por eso me limitaré á esponer la verdad de las premisas, dejando despues á cada cual concluir segun le aconseje su ciencia dialéctica. Mi único objeto es procurar á los lectores de la *Nación* los medios para que puedan seguir observando con conocimiento la grande cuestion iniciada ya en Alemania, y de la que puede originarse una conflagracion europea. Hé aquí las causas de la lucha.

Los ducados de Schleswig y de Holsteio están incorporados á la corona de Dinamarca desde hace muchisimos años, sin que nos importe indagar las causas primitivas de este estado de cosas. Que la Dinamarca aduzca como legitimos, derechos de sucesion, de familia, de conquista ó cualesquiera otros de esta especie: que invoque el orden establecido en 1665, ó los tratados de 1720 y 1773, ¿qué pueden pesar tales pretensiones en la justa balanza del espíritu del siglo XIX? En ellas sin embargo se apoya el rey Federico VII, para continuar dominando sin contradiccion desde Copenhague á Kiel.

Las pretensiones de los demócratas alemanes, por mas que tengan un exterior mas natural, mas razonable si se quiere, no son por eso mas justas. Durante muchos años ambos ducados habian sido administrados juntos so pretexto de economia y de simplicidad en su administracion; pero desde 1835 los Estados de cada uno de ellos han sido regidos separadamente. En esta última circunstancia se fundan los alemanes para invocar su derecho á la incorporacion completa de ambos Estados en la

Confederacion Germánica.

En medio de estas dos pretensiones, el hombre imparcial debe estudiar la cuestion en su esencia, por decirlo así. Hé aquí lo que la naturaleza misma nos enseña.

El ducado de Schleswig, por su posición topográfica, ha sido siempre considerado como una parte integrante y natural del país de la Dinamarca, á quien está adherido como el Portugal á la España, como la Bélgica á la Francia; sin fronteras, sin interrupcion de terreno de ninguna especie, sin relaciones íntimas con la confederacion de quien está separado por el Eyder, el Schieswig ha sido siempre tratado, administrado y gobernado como una tierra pura y simplemente dinamarquesa. Así, pues, aun prescindiendo de toda cuestion dinástica, de toda lucha de sucesion, y aun de los tratados que arriba indiqué, y para los cuales la Francia, la Inglaterra, y la Rusia, garantizaron á la corona de Dinamarca la integridad los alemanes están desuados de todo fundamento razonable y justo, por lo que hace á Scheswig.

Por el contrario, el ducado de Holsteio formó siempre parte del territorio alemán: y su origen germánico ha sido siempre tan reconocido, tan consentido, que aun ahora siendo por decirlo así, una posesion dinamarquesa, el Holsteio depende de la Confederacion, y hace causa comun con ella en una infinidad de relaciones y de asuntos de grave interés. Su posición por otra parte lo separa naturalmente de la Dinamarca. El Eyder que divide los dos ducados, ha sido mirado en todos como el límite que la naturaleza puso á lo que los romanos llamaban *Eydora, romani terminus imperii*, á lo que la edad media apellidó *el santo imperio*, á lo que nuestros contemporáneos mismos intentan reconstituir bajo el título de *imperio alemán*, con un emperador á la cabeza, ó un gran vicario, ó una Asamblea.

Por consiguiente en buena é imparcial lógica hay injusticia de parte de la Dieta nacional de Francfort en declarar alemán el Scheswig, que siempre fué dinamarqués: y tanto resalta esta injusticia que así acaban de declararlo los representantes de las potencias europeas en Londres en un protocolo de 4 de julio. Esta declaracion de la Dieta, mas bien que un acto de serio interés nacional, parece una especie de castigo impuesto al rey Federico por sus pretensiones sobre el Holsteio. El Schleswig, pues, será y quedará siempre dinamarqués y la victoria de Idstedt lo dice bien terminantemente que es preciso conformarse con la condicion de su existencia, sufrir la ley de su origen y de su misma nacionalidad.

Pero tambien hay injusticia, é injusticia muy grande por parte de Federico VII en exigir, no ya la incorporacion, sino ni aun el feudo, ni aun el tributo de Holsteio: hay mas; hay una grave imprudencia de la inmensa responsabilidad. El rey de Dinamarca con sus pretensiones trae al campo de batalla la espinosa cuestion de la nacionalidad alemana, que menos que ninguna otra debiera ventilarse á tiros; porque con la mayor facilidad puede surgir de ahí una conflagracion general para el viejo mundo. Querer hacer dinamarqués el ducado de Holsteio, es lo mismo que querer hacer rusa la Polonia, ó austriacas la Lombardia y la Venecia: eso no es querer otra cosa que mantener en fermentacion continua, un gér-

men de guerra que á medida que más avanzan los tiempos, mas horrorosa tiene que ser en su día. Nada mas respetable que las nacionalidades de los pueblos; así lo han declarado los representantes de las potencias europeas de que acabo de hablar, dejando á la corona de Dinamarca el Scheleswig, pero arrancándola el Holstein. Nada tampoco mas peligroso que querer herir esas susceptibilidades nacionales que producen guerras de esterminio. así nos lo demuestra el entusiasmo incomparable que la cuestion de Holstein ha suscitado en la Alemania toda. Lluve el dinero y los recursos de guerra de toda especie en el comité de Kiel, y de todas partes acuden alemanes á las armas para batir á la Dinamarca. Parece una cruzada; y el espíritu público es tan poderoso, que los príncipes mismos, no solo no lo contrarian, sino que lo alientan, lo fomentan ellos mismos. Qué mas? El Hannover mismo, el mas anti-revolucionario de los Estados alemanes, organiza asambleas, recoge caballos, reúne medios para contribuir á esta cruzada nacional.

Hasta aquí la cuestion de guerra: un rey y un pueblo, intentando apoderarse de otro pueblo que quiere ser libre. Se ha roto el fuego, se ha dado una batalla de consideracion: la victoria ha coronado en ella la causa de los dominadores, el ejército dinamarqués triunfante subyuga el Schleswig, y toma posiciones en las orillas del Eyder. Hasta aquí todo parece justo; hasta aquí nadie tendrá que deplorar consecuencias funestas. Pero un solo paso mas puede agravar en extremo la cuestion. El paso del Eyder será el toque de generala en toda la Alemania, y la guerra puede orecer en una semana de una manera horrorosa... Y sin embargo, este paso es inminente.

Ahora bien: ¿cuál es el papel que en este drama nos toca á nosotros, hijos del Occidente? ¿Cuáles son nuestros deberes ante la sangrienta lucha de dos pueblos del Norte? ¿Nos alistamos en las filas de la Dinamarca ó en las de la Alemania?

Yo no pretendo; señores redactores, resolver aquí esta espinosa cuestion: á Vds. toca tan honrosa tarea. Pero permítanme Vds. indicar ligeramente mi opinion.

Antes de hacer votos en favor del Holstein ó de la Dinamarca, examinemos, los intereses mas ó menos inmediatos de la España, iguales á las demas naciones del Occidente. Porque en cuanto á lo que á nosotros toca, en las orillas del Eyder se está quizá ventilando una profunda cuestion de interés material. No solo nos importa en mi sentir que el Schleswig siga perteneciendo á Dinamarca, sino que debemos mirarnos mucho antes de pasar á desear la emancipacion del Holstein, por mas que tal repugne á nuestras ideas liberales. Hé aquí por qué.

El Schleswig y el Holstein son los únicos países de Alemania, cuyas costas sean accesibles á los buques de guerra: solo este litoral hasta las fronteras de Holanda, presenta siempre seis, ocho ó mas brazas de agua hasta casi tocar á tierra: sus radas y sus puertos son magníficos, sobre todos el de Kiel, capital de Holstein. Este puerto ademas, es por decirlo así la llave del Báltico por el estrecho del Sund.

Spongámos que el Holstein se emancipa: allí donde él vaya, allí vá el Báltico: Holstein, cuya poblacion no es de mas de 100,000 almas, deja así el estrecho de Sund á merced de la primera grande potencia del norte, que se le antoje cerrar la entrada del Báltico al resto del mundo. Porque es que un Estado tan débil, tan pequeño como el Holstein, no puede aspirar á oponerse á los caprichos de las grandes naciones. Y ante esta perspectiva posible, ¿quien no se estremece al considerar la importancia siempre creciente de la Rusia, por ejemplo? ¿Quién no se alarma á la idea del inmenso porvenir que aguarda á la Alemania el día que se robustezca con el establecimiento de su unidad nacional? Nada mas lógico que el rompimiento completo del equilibrio europeo, para el día en que un antojo de la Rusia ó una combinacion de la Alemania se apodera de Kiel y Sund.

Mientras la Dinamarca fuere la única poseedora de este preciosa litoral, lejos de tener males que temer, los pueblos del Occidente tenían allí una garantia de ese equilibrio en que estriba la vida de las naciones modernas. La Dinamarca con los

dos ducados cuenta poco mas de dos millones de habitantes: la importancia marítima jamás puede llegar al monopolio, mientras que al mismo tiempo, reconocida en el Congreso europeo como una potencia de segundo órden, garantida por los tratados existentes, era un compensador á las ambiciones de los colosos del norte. Todos sabemos las tendencias de la Rusia, cuya única política es acechar las ocasiones de estender su dominacion terrestre y marítima. Pues bien; mucho hay que temer por parte de la joven Alemania, cuyo mas ardiente deseo es establecer el grande imperio alemán con una grande marina alemana. Sepongámos por un momento que triunfa este pensamiento; y que la joven Alemania cree de su interes ofrecer la diadema del nuevo imperio al emperador de Austria: en este caso con Trieste en el Adriático y Kiel en el Báltico, ¿cual sería la preponderancia alemana en el comercio y en el porvenir del mundo?

Hé aquí por qué es muy aventurado tomar partido en favor de ninguno de los contendientes de las márgenes del Eyder. (Nacion.)

Segun dice el Archivo militar, han sido separados de sus respectivos destinos, pasando á la situacion de reemplazo, el coronel, teniente coronel y dos capitanes del regimiento de caballeria de Sagunto, que hoy se encuentra cerca de Madrid. En relevo de los dos primeros han sido destinados el coronel don Ramon Gomez segundo gefe del establecimiento central, y don Melchor Avellaneda, teniente coronel, empleado en el mismo.

El célebre Francisco Montes, el maestro de los toreros, se encuentra fuera de peligro. Ahora solo resta saber el resultado definitivo con respecto á la pierna, para lo cual se confia en el reconocido mérito del facultativo señor de Soria.

Las obras del teatro de Oriente caminan con una rapidez asombrosa. El pórtico recientemente construido por el lado de la fachada que mira á Palacio, está ya adelantadísimo, y las molduras y adornos de aquella caminan tambien con bastante celeridad. La fachada será bellísima, á juzgar por el efecto que produce antes de concluirse.

A la Era Nueva periódico de Milan, escriben de Nápoles con fecha del 28 de julio:

«Ha salido para Módena la duquesa de Berry, despues de una conversacion tenida con el rey su hermano, que parece le ha manifestado mucha frialdad. Lo cierto es que hoy el matrimonio del conde de Montemolin da alguna inquietud al rey Fernando por las consecuencias que pueda producir.

La duquesa de Berry que fué quien combió este casamiento: hacia esperar en un segundo apoyo que suponía que el infante don Juan habria entrado en la Corte de Viena; pero el infante ha escrito que el gobierno austriaco quiere conservarse en buena armonía con la reina Isabel.»

(Observador.)

JAEN 10 de agosto.

Esta mañana ha sido asaltada la diligencia de Sevilla á Madrid en las inmediaciones de Santa Elena por 5 hombres armados: una pareja de la guardia civil de caballeria acudió oportunamente y evitó que los pasajeros fueran robados, pero los ladrones se defendieron y ha sido herido uno de los guardias civiles. Ha salido tropa de la Carolina y otros puntos en persecucion de los bandidos; y es muy probable que caigan en poder de la justicia si no logran internarse en los montes de Vilches.

Hoy á las 7 de la mañana ha pasado por Bailen el señor D. Manuel Rafael de Vargas, gefe superior político que ha sido de esta provincia, recientemente nombrado gobernador de las Islas Canarias, á cuyo punto seguirá, embarcándose en Cádiz inmediatamente.

CUENCA 11 de agosto.

Se dice de público, mas no sabemos el fundamento que tenga esta noticia, que dentro de algunos dias seremos visitados por S. M. la rei-

na madre y el señor Santaella. El objeto parece ser el pasar unos cuantos dias en esta ciudad, en cuyo caso no dejará de notarse tamano animacion. (Observador.)

Palma 25 de agosto.

CANDIDATOS PROGRESISTAS.

Distrito de Felanitx. El Sr. conde de San Simon.

Distrito de Inca. Sr. D. Felix Campaner.

Distrito de Valldemosa. Sr. D. José Villalonga y Aguirre.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

Fincas del Estado de las Baleares.

El día 15 de setiembre proximo se darán en arriendo por término de un año contadero desde 1º de octubre subsiguiente, los pastos que se crian en los fosos de la ciudad de Alcudia, debiendo verificarse la subasta y remate de 11 á 12 de la mañana en la misma ciudad, bajo la presidencia de su alcalde, con asistencia de aquel administrador subalterno de Rentas, y del procurador síndico; y en esta capital, bajo la presidencia del Sr. Gobernador de Provincia, y asistencia del infrascrito administrador y del Sr. inspector de Fincas del Estado, sirviendo de tipo para el remate que se efectuará con sujecion al pliego de condiciones que obra en el expediente y se hallará de manifiesto, la cantidad de 358 reales de vellon.

El mismo día y á la misma hora, se arrendarán en Ciudadela de Menorca, ante el Sr. alcalde de la misma ciudad, y representantes de esta administracion, los pastos que se crian en los fosos de aquella plaza, por igual término, debiendo servir de tipo para el remate la cantidad de 316 rs. y verificarse el arriendo con arreglo al albalan que obra en el expediente y que tambien estará de manifiesto. Palma 24 de agosto de 1850.—Nicolas Rosselló y Caldés.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS de Mallorca.

El martes 27 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del día, y el miércoles 28 á la una de la tarde para Barcelona. Palma 25 de agosto 1850.—Pedro Morales.

Boletin de Comercio.

Precios corrientes en el día de ayer.

EFECTOS.

	L.	S.	D.	L.	S.	D.
Almendron . . . . .	16	6	á	1	10	6
Aceite cuartan . . . . .	1	9	á	1	2	5
Algarrobas, quintal . . . . .	1	4	2	á	1	5
Carbon de encina, arroba . . . . .	9	á	16			
Cebada (ordio) barcilla . . . . .	15	á	6			
Lana en vellones, quintal . . . . .	4	6	á	6		
Idem de lino, idem . . . . .	15	á	17			
Leña, idem . . . . .	17	á	16			
Paja, idem . . . . .	14	6	á	15		
Queso, idem . . . . .	14	4	á	15		
Trigo barcilla en la cuartera . . . . .	14	4	á			
Idem idem en el muelle . . . . .	17	8	á			
Xexa, idem . . . . .						

Mercado

Habas, almud . . . . .	2	8	á			
Aceitunas verdes, idem . . . . .	3	4	á			
Idem negras, idem . . . . .	3	á				
Frijoles, idem . . . . .	4	á				
Garbanzos, idem . . . . .	3	4	á			
Guijas, idem . . . . .	3	á				
Judias blancas, idem . . . . .	4	6	á			
Higos pasos libra . . . . .	4	6	á			

Embarcaciones despachadas día 25.

Para Argel laud S. Antonio de 52 ton., pat. Sr. bastian Cabot, con frutos 5 mar. y 1 pasag. Para Valencia laud Desamparados, de 25 ton., pat. Vicente Senent, con lastre y 5 mar. Para Trieste polacra goleta Diligencia de 89 ton., pat. Miguel Moll, con aguardiente y 10 mar.

Para Sevilla laud S. José, de 45 ton., pat. José Gaia, con efectos 7 mar. y 1 pasag.  
 Para id. laud S. José, de 80 ton., pat. Bartolomé Torres, con id. 9 mar. y 2 pasag.  
 Idem fondeada.  
 De Barcelona en 4 dias laud S. Antonio, de 36 ton., pat. Miguel Simó con lastre y 6 mar.

**Avisos particulares.**

El laud S. Cayetano su patron D. Juan Agui-  
 lo, saldrá de este puerto para el de Valencia el 29  
 al 30 del corriente admite cargo y pasajeros darán  
 razon calle de la Bolseria núm. 8.

Una muger de 30 años de edad y la leche de  
 8 meses desea criatura para criar en su casa que  
 la tiene en Santa Eugenia. Darán razon en esta im-  
 prenta.



Un jóven de 22 años de edad, de-  
 sea encontrar casa para servir en clase  
 de criado; sabe guiar carruaje y hacer  
 las faenas de la casa. Darán razon en  
 casa de Tugores, calle del Sol.

**CORREO DE HOY.**

**NOTICIAS OFICIALES.**

**COMISION CALIFICADORA DE EMPLEADOS  
 cesantes.**

Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado  
 á esta comision, con fecha 15 del mes actual, la  
 real orden que sigue:

«Enterada la Reina de la consulta que en 8 del  
 actual ha dirigido V. S. á este ministerio acer-  
 ca del plazo concedido á los cesantes que no dis-  
 fruten haber del tesoro, para intentar su cali-  
 ficacion, y conformandose S. M. con lo propuesto  
 por V. S. se ha dignado resolver que el indicado  
 plazo se entienda hasta el dia 15 de setiembre  
 próximo.

De real orden comunicada por el señor minis-  
 tro de Hacienda lo digo á V. S. para su conoci-  
 miento y efectos consiguientes.»

Y se inserta en la Gaceta del gobierno para co-  
 nocimiento de los interesados.

Madrid 17 de agosto de 1850. — José Crozet.

**Noticias extranjeras.**

**AMERICA.**

El 20 de julio Mr. Fillmore, presidente de la  
 República de los Estados Unidos, puso en conoci-  
 miento del Senado los nombramientos que siguen,  
 los cuales fueron aprobados unánimemente por  
 aquella Cámara.

«Ministerio de Estado, Hon. Daniel Webser,  
 de Massachusetts.

Ministro de Hacienda, Hon. Thomas Corwin,  
 de Ohio.

Ministro del Interior, Hon. James A. Picree,  
 de Maryland.

Ministro de la Guerra, Eduardo Bates, de Mis-  
 souri.

Ministro de Marina, William A. Graham, de  
 la Carolina del Norte.

Attorney general, John J. Crittenden, de  
 Kentucky.

Director general de Correos, Nathan K. Hall,  
 de Nueva York.»

La Crónica al tomar en consideracion estos  
 nombramientos añade lo siguiente:

«La eleccion de tal es individuos para el minis-  
 terio parece haber merecido tambien el asenti-  
 miento de los pueblos; y muy especialmente la del  
 Hon. Daniel Webster, no menos celebrado por sus  
 grandes prendas de orador politico, que por sus  
 constantes esfuerzos para restablecer de una mane-  
 ra firme la paz y la union de los Estados. Todos  
 ellos son hombres conocidos por su esperiencia en  
 los negocios administrativos. Mr. Webster ha ser-

vido en la Cámara de representantes por espacio  
 de ocho años, y diez y nueve hace que ocupa un  
 asiento en el Senado; Mr. Corwin fué nueve años  
 representante y cinco senador; Mr. Pierce desem-  
 peñó el primer destino seis años, y siete el segun-  
 do; Mr. Crittenden tiene quince años de senador,  
 y Mr. Graham dos; y por último Mr. Bates y  
 Mr. Hall, dos años cada uno de representantes.

El nuevo ministerio pertenece esencialmente al  
 partido whig.» (Nacion.)

**ALEMANIA.**

El ministro de estado de Prusia ha dirigido  
 una nota al embajador de su nacion en Viena, en  
 cual se declara anticipadamente contra los planes  
 del gobierno austriaco de convocar en Francfort  
 el consejo federal restringido, en calidad de repre-  
 sentante provisional de la Dieta: en dicha nota el  
 ministro prusiano propone separar la cuestion ad-  
 ministrativa federal de la forma política que en lo  
 sucesivo debia tener la confederacion.

—De Berlin remiten al Journal de Francfort  
 el plan del Austria, que debe ser leído con deten-  
 cion. Dicese que por invitacion de la asamblea  
 plena el Austria convocará el consejo restringido,  
 al cual serán invitados á enviar plenipotenciarios  
 todos los estados de la Alemania lo propio que la  
 Dinamarca: cuando el consejo se haya reunido  
 quedará ipso facto restablecida la dieta, la cual se-  
 rá el supremo gobierno de la Alemania, y por lo  
 mismo ejercerá el derecho de paz y de guerra. Si  
 la Prusia y los estados de la Union no envian sus  
 plenipotenciarios serán considerados como ausen-  
 tes; las resoluciones serán adoptadas á la mayoría:  
 todos los funcionarios del gobierno provisional de-  
 berán recibir las órdenes de la Asamblea.

Ademas, los gobernadores de las fortalezas fe-  
 derales serán invitados sucesivamente á someterse  
 á la dieta. Si la Prusia confia prescindir de la die-  
 ta, se le ordenará disuelva la Union, que despida  
 las tropas badesas y que haga regresar sus tropas  
 de Baden: en una palabra se llegará á romper os-  
 tensiblemente con ella si reusa someterse.

—En la capital del ducado de Baden corrian  
 rumores de habersa recibido orden de salir las  
 tropas para Prusia, á consecuencia de despachos  
 importantes recibidos de Berlin.

**ITALIA.—MILAN.**

La Política austriaca continúa haciendo correr  
 mil rumores de concesiones y de garantías consti-  
 tucionales que deberán ser publicadas el 18 de  
 agosto, aniversario del emperador; todas estas con-  
 cesiones serán reducidas á algunas de poco interes,

**PARIS 15 de agosto.**

El cambio de temperatura que se nota en al-  
 gunos departamentos de unos dias á esta parte, es  
 la consecuencia de haber helado varias veces y  
 causado muchos estragos en los campos.

—Casi todos los embajadores de las potencias  
 extranjeras han vuelto estos dias repentinamente á  
 Paris desde el campo: los correos que envian á sus  
 gobiernos respectivos son muy numerosos.

—Ha salido estos dias un comisario especial de  
 policia con numerosos agentes para los departa-  
 mentos con el encargo de velar por los dias del  
 presidente durante su viaje.

—Escriben de Lóndres el 13 habia estallado  
 un violento incendio en Gravessend, cuya pérdida  
 no baja de 80,000 libras esterlinas.

—Las noticias de los Estados-Unidos carecen  
 de interes: el cólera continuaba causando estragos  
 en Méjico.

Los ministros se han reunido en consejo en el  
 ministerio de marina: en la bolsa corrian rumores  
 de que el gabinete se manifestaba poco satisfecho  
 de las noticias recibidas de Lyon.

—Léese en el Evenement: Cálculase que el  
 viaje del presidente de la república con su séquito,  
 cuesta diariamente al estado 24,000 fr. es poco  
 mas ó menos lo que cuesta la asamblea legislativa  
 diariamente. Hé aquí un hombre que gasta él solo  
 tanto como 750.

—Los periódicos que se dicen tolerantes dicen,  
 que el presidente de la república viaja por instruir-

se en los departamentos del Este: son lecciones dia-  
 rias á 25,000 francos, con la sola diferencia que no  
 paga el discípulo sino el maestro, es decir los po-  
 bres contribuyentes.

**Idem 49.**

Continúan en los departamentos del norte las  
 prisiones por causa de peticiones á favor del sufra-  
 gio universal.

—Una manga de agua ha causado en dos pue-  
 blos del departamento del Bajo Rin estragos por  
 valor de 90,000 francos.

—El Evenement publica la siguiente corres-  
 pondencia de Lion: El presidente ha subido á las  
 cuatro á la Cruz Roja: nadie puede formarse una  
 idea de lo que ha pasado. El poco tiempo que se  
 detuvo en la plaza principal estalló una tempe-  
 tad de gritos de «Viva la república; viva la Consti-  
 tucion: viva el sufragio universal: abajo el estado  
 de sitio: viva la amnistia.»

Estos han sido los gritos constantes con que ha  
 sido recibido el presidente de la república.

**MARSELLA 20 de agosto.**

Ayer por la tarde corrieron en Marsella rumo-  
 res alarmantes: el presidente de la república faltó  
 poco como no fué asesinado en el baile que le dió  
 la ciudad de Bazancon. Un periódico declara esta  
 mañana que estos rumores no eran mas que la exa-  
 geracion de un parte telegráfico recibido, el cual  
 dice que el presidente habia sido gravemente in-  
 sultado en el baile por unos cuantos miserables: el  
 general Castellane se vió obligado á hacer evacuar  
 el salon.

—Correspondencias dignas de todo crédito  
 aseguran, que tan luego como el presidente de la  
 república llegó á la Cruz Roja fué tal el grito ame-  
 nazador de viva la república proferido de un mo-  
 do compacto por 10 ó 12,000 hombres, que tuvo  
 que regresar á Lion al momento.

(Barcelonés.)

**ESPAÑA.**

**MADRID 15 de agosto.**

La designacion del señor don Evaristo San  
 Miguel para candidato por el distrito de Mara-  
 villas merece nuestra aprobacion.

El señor San Miguel no quiso aceptar el  
 puesto que se le ofrecia en el tribunal de Guerra  
 y Marina por el ministerio: el señor San Miguel  
 no ha flaqueado en su oposicion. Por consiguiente,  
 su desprendimiento y su firmeza le hacen  
 acreedor á la confianza de nuestros amigos po-  
 líticos.

Al celebrar nosotros esta designacion, desea-  
 mos sin embargo que el señor San Miguel tenga  
 presentes, para trasmitirlos á sus compañeros, si  
 llega á sentarse en el Congreso, los sentimientos  
 manifestados por los electores de su distrito. Per-  
 fectamente de acuerdo estos dignos ciudadanos  
 con nuestras opiniones, quieren que la minoria  
 progresista haga una oposicion mas enérgica al  
 ministerio que la del Congreso anterior.

Nuestras opiniones prevalecen y triunfan por  
 que están en la conciencia de todos.

(Clamor.)

**Idem 18.**

La Nacion publica esta mañana la siguiente cir-  
 cular de la junta directiva de elecciones del parti-  
 do progresista.

**A LOS ELECTORES PROGRESISTAS.**

La junta directora de elecciones del partido  
 progresista constitucional, consecuente con sus pro-  
 pios principios y en observancia de los acuerdos  
 de la central que la ha nombrado, ha creído de su  
 deber hasta este momento limitar sus actos á en-  
 tenderse con las respectivas audiencias; pero al  
 al acercarse el momento solemne en que en las  
 urnas electorales van á decidirse los destinos de  
 la patria, faltaria á una de sus mas sagradas obli-  
 gaciones no dirigiendo su voz á cuantos en la ban-  
 dera del progreso militan.

Voz dá consejo no de mando, es la nuestra, avi-  
 so de centinelas avanzadas, no precepto de caudi-

llos. Jamás abrigaron la junta central ni la directo- ra preteosiones de supremacia, y hoy menos que nunca pudieran tenerlas cuando su mision va á terminar con las elecciones ya próximas.

Despues de siete años de proscripcion, dura con frecuencia, injusta siempre, templada á veces por una tolerancia mas ó menos efimera se nos llama hoy á las urnas con la seguridad de que de ellas no puede salir el triunfo de nuestros principios, de esos principios que son los de la mayoría del pueblo español y aun de la humanidad civilizada.

Dueños del campo nuestros contrarios, han dispuesto la arena y distribuido las fuerzas como á sus fines convienen los hombres del progreso son mayoría en las listas electorales, aunque mayoría en el pais.

Aun así, aun con tales desventajas, la junta central aconsejó ya, y aconseja hoy por nuestro conducto á los progresistas, que se apresuren á votar uno de los suyos donde el triunfo les parezca si- quiera posible, un candidato de la oposicion cons- titucional, siendo persona aceptable, allí donde mas no sea dado.

Retirarnos del campo, fuera abatir el estandar- te de la libertad, fuera renunciar á toda esperan- za de salvar la patria por los medios legales; y mientras haya un progresista, la santa enseña que nuestros gloriosos padres tremolaron por vez pri- mera en 1810 en la asediada isla gaditana, no de- be desaparecer de la arena política; mientras haya siquiera un asomo de posibilidad de que pacífica y legalmente triunfen los buenos principios, crimi- nal fuera renunciar al combate por desaliento ó por desesperacion.

No sancionamos con nuestra participacion en las elecciones la prepotencia del partido dominante vamos por el contrario á procurarnos algunos di- putados que en nombre del pueblo protesten con- tra las arbitrariedades incesantes, contra la in- fraccion sistemática de los principios constitu- cionales.

Pocos en número serán los progresistas en el fu- turo Congreso; mas como al elegirlos tengamos presente la alta mision que vamos á confiarles, co- mo ellos correspondan á tamaña honra, su voz se- rá bastante á veces á contener, á veces á desvirtuar moralmente á nuestros adversarios.

Entretegan ellos el fuego sacro del amor á la libertad, que si hoy parece opaca su llama, dia- llegará en que apiadada, en fin, de España la Pro- videncia, brille resplandeciente y goce al cabo es- ta nacion de los beneficios del sistema constitu- cional, cuyas formas hemos fundado á precio de nuestra mas preciosa sangre.

Acudan, pues, todos á las urnas; abstenerse de votar es hacerlo por los contrarios; votar por ellos sea cualquiera el pretexto que se alegue, acto de traicion insigne á la bandera del progreso, acto que haria indigno del nombre de progresista á quien lo consumara.

Lejos de nosotros la memoria de desdichadas diferencias, que el tiempo, la persecucion comun y la nobleza de sentimientos propia de corazones verdaderamente liberales deben haber borrado.

Los candidatos progresistas son fáciles de reco- nocer; cuando no otra cosa, el odio de los ene- migos bastará por si solo á señalarlos á los elec- tores.

Pero hay distritos en que el triunfo del progre- so es imposible, y allí aconsejamos que se vote un candidato de oposicion constitucional, siendo per- sona aceptable.

Un consejo mas daremos á los electores libera- les: antes de comprometer sus votos asegúrense de la realidad de la oposicion que se les anuncia.

Union entre los liberales, respeto profundo á la ley, firmeza para exigir otro tanto de todos, vigilancia contra los fraudes, perseverancia en el propósito y fe en el porvenir; eso pedimos, eso aconsejamos á los progresistas al dirigirles la pa- labra por vez postrera como junta de elecciones.

Madrid 47 de agosto de 1850.—Alvaro Go- mez Becerra, presidente.—Pedro Gomez de la Serna.—Patricio de la Escosura.—Luis Sagasti.—Alfonso de Escalante, secretario. (España.)

Idem 20.

El Eolo. Asegura El Herald que en todo el mes de setiembre el pueblo de Madrid verá asom-

brado al célebre Montemayor, que surcando los vientos, vendrá á colocarse sobre el real palacio y descenderá á atracar su enorme barquilla en uno de los régios balcones.

El famoso acreonata y maquinista tiene con- cluido lo principal de sus trabajos; pues está acabado el gran pájaro; es decir, el gran globo maestro, y las enormes alas con que ha de volar; es decir, con que ha de asegurar su direccion, venciendo la resistencia de los elementos en la region de los vientos. Como se vé, solo resta unir las alas del pájaro, operacion muy sencilla, y en seguida, manos á la obra, encender los hornos, inflamar el grande Eolo y sus accesorios, re- montarse á las nubes, y echar á volar, primero á Madrid y despues á Londres.

Idem 21.

El viaje de Luis Bonaparte por los departa- mentos están muy lejos de ofrecer los fecundos re- sultados que algunos se prometian en favor del pre- tendiente al imperio. Lejos de recoger el presiden- te esas inmensas ovaciones que sus cortesanos le auguraban; lejos de recibirle los habitantes de los pueblos en medio de los mas espontáneos y fer- vorosos vivas, no llegan á sus oidos otras palabras lisongeras que las de las autoridades que salen á recibirle, y las aclamaciones en que prorrumpeo algunos voceadores pagados de los fondos secretos del ministerio de Mr. Baroche.

Los guardias nacionales del distrito de Sens rehusaron formar para honrar con su presencia el tránsito del sobrino de Napoleon; y mientras per- maneció en la estancia del ferrocarril, resonaron incesantemente los gritos de viva la República! con una unimidad, un ardor y una obstinacion, que han aterrado á los agentes de la Sociedad del 10 de diciembre, que es la destinada á preparar el terreno para otro 18 brumario.

Al anoecer del 12 hizo su entrada en Dijon, siendo saludado por las salvas de artilleria, los re- piques de las campanas y por las voces de viva la República. Los bonapartistas quisieron hacer una manifestacion especial, reuniéndose ciento treinta á fin de ofrecerle una bandera en señal de abnega- cion y confianza. Al entrar en la casa donde se alo- jaba el presidente, no habia ya mas que veinte y cinco imperialistas: los demás habian desaparecido durante el tránsito. Por la noche no llegaron á seis las casas particulares iluminadas.

Al votarse en la municipalidad de Stransburgo el género de festejos con que debia obsequiarse, la inmensa mayoría de concejales, de acuerdo con el alcalde, decidió que solo se le recibiese como el primer funcionario de la República, que era el único título legitimo que tenia á los ojos de la Francia. En su consecuencia se desecharon los ob- sequios que algunos proponian.

La continuacion del viaje será igual á sus prin- cipios. Las poblaciones están dispuestas á dar lec- ciones de esta especie á los consejeros ambiciosos, que aun conspiran para acarrear sobre el suelo de la nacion vecina nuevas conmociones y golpes de Estado.

La Francia quiere antes que nada libertad y reposo, y si algun dia hubo cinco millones de ciu- dadanos que invocaron el nombre de Luis Bona- parte, como símbolo y personificacion de aquellas dos ideas, hoy estos mismos cinco millones de ciu- dadanos serian los primeros á rechazar por todos todos los medios al que, abusando de su posicion y prestigio, intentase reproducir escenas que ya no caben en las condiciones actuales de la Europa, ni en el espíritu público de un pais que derribó tres dinastias en el espacio de sesenta años, y que vió diezmos sus hijos y consumidos sus tesoros en aras de la ambicion de una conquista despótico é insaciable. (Nacion.)

### Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 20.

OPERACIONES.

Titulos del 3 p<sup>o</sup> á 33 1/4 al c.  
Idem del 4 á 43 7/8 din.  
Idem del 5 á 44 1/8 pap.  
Cupones no capitalizados á 8 pap.

Vales no consolidados á 6.  
Deuda negociable al 5 p<sup>o</sup> á 6 pap.  
Deuda sin interes á 4 pap.  
Láminas provisionales á 3 7/8 pap.  
Inscripciones de partícipes legos 14 p. del 4 y 5 p. c.  
Acciones del Banco de san Fernando, de 2000 rs. nominales y 4000 de desembolso, de 88 p<sup>o</sup> valor pap.  
Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 400 millones de rs.  
Cobrada la cuarta parte á 94 pap.  
Dichos procedentes de la renovacion cobrado el cupon de febrero de 1850.  
Plazos 2 3 y 4 90.  
Despues de la Bolsa á las tres y media, 3 p<sup>o</sup> 33 1/8 din. 33 1/4 papel.  
El 5 p<sup>o</sup> 44 1/8 p.  
Dichos con los 2 cupones vencidos á 44 1/2 p.  
Deuda, 4 dinero.

Bolsa de Paris del 19 de agosto.

Tres p<sup>o</sup> 58 40. Cuatro y medio 76 50 Cinco p<sup>o</sup> á 97 35. Españoles 8.

Bolsa de Londres del 17.

Consolidados 96 1/2. Españoles 8. (Barcelones.)

SEVILLA 5 de agosto.

Para embarque.

Trigo en los puntos, de 36 á 43 1/2 rs. fan.  
Idem de Extremadura, de 37 á 43 id.  
Cebada, de 23 á 24 id. id.  
Garbanzos, de 53 á 64 id. id.  
Habas maz. á 32 id.  
Idem cochi. de 27 á 27 1/2 id.  
Aceite para el rio de 50 1/2 á 50 3/4.  
Id con derecho pagado de 58 á 59.  
Id. endeble de 45 á 48.  
Aceitones 42 á 43.  
Lana negra fina, de 42 á 45 rs. arroba.  
Idem blanca, fina, de 50 á 55 id. id.  
Basta, de 33 á 36 id. id.

(Guia del Comercio.)

### LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la loteria del dia 14 del actual.

Números.	Ps. fs.
1 532.	52.
5 529.	52.
8 821.	52.
8 830.	52.
9 975.	52.
9 980.	52.
16 905.	52.
16 907.	52.
18 020.	52.
20 507.	52.

Se espenden billetes de la del 29 del corriente á 80 reales vn. cada entero. Palma 25 de agosto de 1850.—Jaime Muntaner.



VAPOR-CORREO EL MALLORQUIN, su capitán D. Gabriel Medinas.

A las 6 de la mañana de hoy ha llegado di- cho buque á este puerto procedente del de Bar- celona con la correspondencia pública y 61 pa- sageros entre ellos D. Mariano Peralta juez de primera instancia de esta ciudad.

Al momento de su llegada han sido desembar- cados los 6 novillos para la corrida de hoy, uno de ellos muerto.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miercoles 28 de los corrientes á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despa- cha calle de Santo Domingo núm. 1.º cuarto en- tresuelo.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, EDITOR RESPONSABLE.